



**RESOLUCIÓN DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CÁDIZ, POR LA QUE SE DECLARA LA INADMISIÓN Y EL DESISTIMIENTO, DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS AL AMPARO DE LA CONVOCATORIA EFECTUADA MEDIANTE ORDEN DE 5 DE ABRIL DE 2017, POR LA QUE SE CONVOCAN PARA EL EJERCICIO 2017 LAS AYUDAS DIRIGIDAS AL FOMENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS Y CREACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS, EN SU MODALIDAD DE CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS TURÍSTICAS (MODALIDAD EMPRENTUR).**

Examinadas las solicitudes de ayudas y las alegaciones presentadas a la Propuesta Provisional al amparo de la Orden de 5 de abril de 2017 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva en materia de turismo, modalidad creación de nuevas empresas turísticas correspondientes, al ejercicio 2017 (EMPRENTUR) se han apreciado los siguientes

**HECHOS**

**Primero.** La Propuesta provisional de 6 de Octubre de 2017 para la Resolución del procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de turismo, modalidad EMPRENTUR 2017 concedía un plazo de diez días hábiles a las entidades beneficiarias provisionales y suplentes para que mediante el formulario-Anexo II pudieran alegar lo que estimaran conveniente, reformular su solicitud, aceptar la subvención propuesta y presentar la documentación acreditativa de los datos consignados en su solicitud y en las declaraciones responsables, tanto de los requisitos como de los criterios de valoración.

**Segundo.** Una vez recibidas los formularios Anexo II de la modalidad EMPRENTUR 2017 por el organismo competente se procede a su revisión y estudio.

A los anteriores hechos les son de aplicación los siguientes

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**Primero. Órgano competente para resolver.**

En función de la ubicación del proyecto la competencia para resolver corresponde al titular de esta Delegación Territorial de Cádiz, por delegación de la persona titular de la Consejería de Turismo y Deporte, conforme a lo establecido en el apartado 13 del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras de subvenciones aprobadas por Orden de 20 de febrero de 2017.

**Segundo. Régimen Jurídico.**

El régimen jurídico aplicable a este procedimiento es el establecido en las Bases Reguladoras de referencia y en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Tercero. Archivo por desistimiento.**

De acuerdo el artículo 17.4 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva: La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional



FIRMADO POR	DANIEL MORENO LOPEZ	30/11/2017 12:22:45	PÁGINA 1/7
VERIFICACIÓN	eBgNC086ZPJFNF/0siveqyqaj4rxwh	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



implicará cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.

## RESUELVE

**PRIMERO:** Acordar el archivo por desistimiento de las solicitudes de concesión de subvención en régimen de concurrencia competitiva que se relacionan en el Anexo I.

**SEGUNDO:** Acordar la inadmisión a trámite de las solicitudes de concesión de subvención en régimen de concurrencia competitiva presentadas que se relacionan en el Anexo II.

**TERCERO.** Esta resolución se publicará en la siguiente página web: <http://www.juntadeandalucia.es/turismoydeporte/opencms/areas/servicios/convocatorias> y en el tablón de anuncios de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Cádiz sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismo efectos, en los términos establecidos en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su notificación, ante esta Delegación Territorial, de conformidad con lo previsto en el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

### EL CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

P.D. O. 20/02/2017

**EL DELEGADO TERRITORIAL DE CULTURA,  
TURISMO Y DEPORTE  
Daniel Moreno López**



FIRMADO POR	DANIEL MORENO LOPEZ	30/11/2017 12:22:45	PÁGINA 2/7
VERIFICACIÓN	eBgNC086ZPJFNF/0siiveqyqaj4rxwh	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

**ANEXO I  
SOLICITUDES ARCHIVADAS POR DESISTIMIENTO**

	<b>EXPEDIENTE</b>	<b>SOLICITANTE</b>	<b>CIF</b>	<b>MOTIVO</b>
1.	ETU2017CA0002	VALLEJO ROSADO INMACULADA	75747436H	La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional.
2.	ETU2017CA0004	GOMEZ GALAN CARLOS	31687144K	La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional: Presupuesto de gastos desglosado por partidas y conceptos.
3.	ETU2017CA0007	RAMIREZ SANCHEZ, LOURDES	32056684C	La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional.
4.	ETU2017CA0008	DE LA CRUZ MUÑOZ, ANDRES	75791196D	La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional.
5.	ETU2017CA0010	GONZALEZ GARCÍA, JAIME	34006710Z	La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional.
6.	ETU2017CA0013	MASOT RAMIREZ ESPERANZA	49043693B	La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional.
7.	ETU2017CA0015	PROLOG DEL SUR S.L.	B7232902Z	La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional.
8.	ETU2017CA0016	DELGADO GARCIA ROSA MARIA	77800804S	La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional.
9.	ETU2017CA0018	MARTINEZ BEN JOSE MARIA	31255621R	La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional.
10.	ETU2017CA0019	MORENO SAN JUAN, MÓNICA	76893289B	La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional.
11.	ETU2017CA0020	GUTIERREZ RODRIGUEZ GERMAN	75881293S	La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional.
12.	ETU2017CA0021	PERALES ESPINOSO Mª REGLA	53582284N	La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional.
13.	ETU2017CA0022	PORRAS GUZMAN, EVA MARÍA	53582773H	La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional.
14.	ETU2017CA0024	DIAZ ORTIZ, DIEGO	06271426Q	La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional.

15.	ETU2017CA0025	CASTRO PALMA, CANDELA	31249317E	La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional.
16.	ETU2017CA0026	ROSEROAD REALESTATE S.L.	B72332513	La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional.
17.	ETU2017CA0027	RODRIGUEZ MENDEZ VERONICA	71502447R	La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional.
18.	ETU2017CA0028	RUIZ CAMPOS JUAN JOSE	28583968M	La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional: Proyecto básico de Obra.
19.	ETU2017CA0029	RAMIREZ SÁNCHEZ JUAN MANUEL	75785920T	La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional.
20.	ETU2017CA0031	BENITEZ HURTADO, CARLOS ESTEBAN	48899280S	La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional.
21.	ETU2017CA0033	SALAZAR SIERRA JUAN MANUEL	70875124A	La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional.
22.	ETU2017CA0034	RODRIGUEZ RODRIGUEZ CRISTOBALINA	75859749E	Desiste de la solicitud.
23.	ETU2017CA0035	MAZZI ESTEFANÍA	X2974149L	Desiste de la solicitud.
24.	ETU2017CA0037	MELLADO ROMERO JOSE MANUEL	52320330E	Anexo II presentado fuera de plazo. Presentado en el Registro Auxiliar del SAE de Chipiona el 17/11/2017. Finalización del plazo 23/10/2017.
25.	ETU2017CA0038	VALDES MONTALBAN PEDRO	75852402N	La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional.
26.	ETU2017CA0039	GARCIA REYES ISIDRO	53581694C	La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional.
27.	ETU2017CA0040	GOMEZ ROLDÁN YOLANDA	44027522W	La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional.
28.	ETU2017CA0041	AGUILERA GARCIA FRANCISCA M*	74932945A	La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional.
29.	ETU2017CA0042	PIÑA GARCÍA ANTONIA MARÍA	75764419G	La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional.
30.	ETU2017CA0044	CAÑESTRO GONZÁLEZ FCO JAVIER	25585063R	La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional.
31.	ETU2017CA0046	FEICHTINGER PETER	X5400370Q	La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional.

32.	ETU2017CA0047	GLAMPING VEJER, SL	B72195548	La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional.
33.	ETU2017CA0048	GONZÁLEZ TROYA RAUL	15437943K	La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional.
34.	ETU2017CA0049	CARRASCO CARRASCO JOSÉ	75853404W	Desiste de la solicitud.
35.	ETU2017CA0050	APARTAHOTEL RURAL LA TALLISCA SL	B72332984	La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional.
36.	ETU2017CA0051	CASTRO CHÁVEZ GLORIA	28818574B	La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional.
37.	ETU2017CA0053	PÉREZ DOMÍNGUEZ ANA LAURA	74933970Q	La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional.
38.	ETU2017CA0054	HOLZSCHECK MAIK	Y1052840Y	La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional.
39.	ETU2017CA0055	MUÑOZ LEAL JUAN ANTONIO	53271976C	La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional.
40.	ETU2017CA0057	SHERRY&NATURE SL	B11940731	La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional.
41.	ETU2017CA0058	AL-BIKE TURISM SL	B72332703	La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional.
42.	ETU2017CA0059	MULAS GÓMEZ MONTSERRAT	32864592F	La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional.
43.	ETU2017CA0060	MARTÍNEZ-SAGRERI EGUILAZ BLANCA	30816536D	La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional.
44.	ETU2017CA0062	HAMY DE SEGUIN DES HONS OLIVER GUILLAUME	Y5317860K	La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional.
45.	ETU2017CA0063	PAZO JIMÉNEZ JOSÉ ANTONIO	28749906K	La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional.
46.	ETU2017CA0064	PERLES HUERTAS MARÍA JULIA	34004168W	La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional.
47.	ETU2017CA0065	PÉREZ ROSADO ISABEL Mª	31339667M	La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional.

48.	ETU2017CA0066	LUNA FERNÁNDEZ JUDITH	74665233B	La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional.
49.	ETU2017CA0068	MARTÍNEZ BOUZA DIONISIO	31253290Q	La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional.

**ANEXO II  
SOLICITUDES INADMITIDAS**

<b>EXPEDIENTE</b>	<b>SOLICITANTE</b>	<b>CIF</b>	<b>CAUSA DE INADMISIÓN</b>
ETU2017CA0011	MALAGA PATRICIA	Y4566351Z	Gastos no subvencionables.
ETU2017CA0012	RUSTIC EXPERIENCE ANDALUCIA S.L.	B72331903	Gastos no subvencionables.
ETU2017CA0052	GARCÍA TORRES DIÓGENES	52565700M	El proyecto básico de obra (Viviendas para fines turísticos) no se corresponde con el objeto de la actividad para la cual solicita la subvención: (Establecimiento de alojamiento turístico: Apartamentos turístico). No viable técnicamente.

**DILIGENCIA** para hacer constar que en el día de hoy, 30 de noviembre de 2017, conforme a lo previsto en el epígrafe 19 del Cuadro Resumen de la Orden de 20 de febrero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de turismo, se procede a publicar en la página web de la Consejería de Turismo y Deporte la Resolución de 30 de noviembre de 2017 de la Delegación Territorial de Cádiz, por la que se declara la inadmisión y el desistimiento de las solicitudes presentadas al amparo de la convocatoria efectuada mediante Orden de 5 de abril de 2017, por la que se convocan para el ejercicio 2017 las ayudas dirigidas al fomento de los servicios turísticos y creación de nuevos productos, en su modalidad de creación de nuevas empresas turísticas (modalidad EMPRENTUR), sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo su mismo efecto, en los términos establecidos en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**LA JEFA DEL SERVICIO DE TURISMO**



Plaza Asdrúbal, s/n. Edif. Junta de Andalucía. 11071 Cádiz  
Tif.: 956 006 300. Fax: 956 006 378. Correo-e: [dpcadiz.ctc@juntadeandalucia.es](mailto:dpcadiz.ctc@juntadeandalucia.es)

FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR FERNANDEZ-MELERO ENRIQUEZ	30/11/2017 12:21:03	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">eBgNC849IUBL9Lz4nWsiWv+eVVMCGY</a>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	